

El día de reposo, señal de bendición para siempre entre el Eterno y sus hijos

Hasta donde entendemos nadie será salvo por obras, sino por gracia, pues la salvación es un regalo inmerecido de nuestro Amoroso y Misericordioso Dios, quien sólo requiere de nuestro arrepentimiento y aceptación del sacrificio del Señor para que nuestros pecados sean perdonados, y de esta forma nosotros cumplimos ante Dios perfectamente la ley (Gálatas 3). La pregunta que cabe hacerse es: ¿En el Nuevo Pacto, tiene sentido guardar los 10 mandamientos? ¿O será una imposición de los fariseos legalistas?

Lo primero que debemos saber es que “reposo” es traducción del término hebreo shabath (“cesar”, “reposar”) Así, el séptimo día se denominó Shabbath (**el santo día de reposo**), y por la influencia de la Septuaginta vino a conocerse por sábado.

Preguntas que debemos responder:

1. ¿Existe un día de reposo ordenado por el Creador para santificarlo?

Pasemos a Génesis 2.2-3 “Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. ³ Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.” Con estos versículos nos damos cuenta que el reposo es un tiempo apartado por el Creador desde el principio para bendición nuestra, por lo que podemos concluir que el Séptimo Día, Shabbath o Santo día de Reposo sí existe y es anterior a la Ley.

2. ¿Está vigente en el Nuevo Pacto el día de Reposo?

Antiguo Pacto: Deuteronomio 4.13 “Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos (La Ley), y los escribió en dos tablas de piedra.”

Nuevo Pacto: Jeremías 31.33 “Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente (Los 10 Mandamientos), y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.”

El nuevo pacto requiere de hombres con un limpio corazón, que sólo se obtiene al aceptar la Preciosa Sangre de nuestro Santo Señor Jesús de Nazaret; sólo en esta condición la ley del Señor pasará de la fría piedra a la mente y corazón de cada hijo que realmente ha nacido de nuevo y, como nueva criatura, entiende y disfruta hacer la voluntad de Dios.

El cuarto mandamiento dice: “Acuérdate del día de reposo para santificarlo. ⁹ Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; ¹⁰ mas el séptimo día es reposo para El Eterno tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. ¹¹ Porque en seis días hizo El Eterno los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día (Sábado); por tanto, El Eterno bendijo el día de reposo y lo santificó.” (Éxodo 20:8-11)

Así dice el Señor: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. ¹⁸ Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido” (Mateo 5:17-18) Si usted se

encuentra en el mismo planeta tierra y bajo el mismo cielo que nosotros, es una señal inequívoca de que el cielo y la tierra no han pasado, por lo tanto: **ni una jota ni una tilde ha pasado de la ley**, y esto implica que los Diez Mandamientos siguen plenamente vigentes.

3. ¿Fue cambiado el día sábado por otro día de reposo?

No hemos encontrado evidencia bíblica que sustente el cambio del día de reposo por el domingo o por ningún otro día; que el domingo, día del sol, sea el día de reposo en el nuevo pacto no tiene asidero bíblico, sin embargo hay una escritura que podría mal interpretarse y es: 1 Corintios 16:2 “*Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas.*” Pero aquí el Apóstol Pablo justamente está pidiendo que las colectas se hagan el primer día de la semana, es decir, el domingo. Pablo nunca guardó el día domingo como el Día de Reposo; hay que entender que el dios más importante de los paganos (politeístas) era el sol, por lo tanto lo más probable es que Pablo, siendo judío, y no habiendo recibido ninguna instrucción del Señor referente al cambio del Santo día de Reposo (Shabbath) haya destinado este día pagano para las actividades distintas a la adoración propia a Dios.

El apóstol Pablo ratifica la vigencia del sábado en Hebreos 4:9: “*Por tanto, queda un reposo sabático para el pueblo de Dios.*” (Interlineal, Griego-Español de Francisco Lacueva), y en Hebreos 4:10-11 declara: “*Porque el que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, como Dios de las suyas.* ¹¹*Procuremos, pues, entrar en aquel reposo, para que ninguno caiga en semejante ejemplo de desobediencia.*”

4. ¿Tiene algún propósito en nuestra relación con El Eterno guardar los días de reposo?

Ezequiel 20.12: “*Y les di también mis días de reposo, para que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico.*”

Ezequiel 20.20: “*y santificad mis días de reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios.*”

Éxodo 31.12-17: “*Habló además Jehová a Moisés, diciendo: ¹³ Tú hablarás a los hijos de Israel, diciendo: En verdad vosotros guardaréis mis días de reposo; porque es señal entre mí y vosotros por vuestras generaciones, para que sepáis que yo soy Jehová que os santifico [...] ¹⁶ Guardarán, pues, el día de reposo los hijos de Israel, celebrándolo por sus generaciones por pacto perpetuo. ¹⁷ señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó.*”

5. El sábado, un PACTO PERPETUO, es una SEÑAL PARA SIEMPRE entre El Eterno y los hijos de Israel. ¿Tiene relación con los cristianos, o es sólo para el pueblo de Israel?, y si es sólo para los israelitas ¿qué pasa con el israelita que acepta a Cristo como su salvador personal?

Como la palabra de Dios no puede ser quebrantada (Juan 10.35), entonces un israelita converso está obligado a guardar el sábado como el día de reposo que fue establecido por el Creador desde el principio.

Ahora ¿un no israelita puede establecer un día distinto al sábado como Día de Reposo? ¡De ninguna manera! Porque:

- a) El Séptimo Día o Shabbath es un día de reposo ordenado por el Creador para santificarlo. El sábado es anterior a la Ley.
- b) Como no han pasado ni el cielo ni la tierra, ni una jota ni una tilde ha pasado de la ley. Por lo tanto: el sábado es la señal vigente entre El Eterno y su pueblo.
- c) El Señor nunca ordenó cambiar el día de reposo, porque Jesús de Nazaret es el Señor del día de reposo (Mateo 12.8)
- d) El sábado es una señal perpetua entre el Eterno y sus hijos para que lo conozcan, los hijos gentiles, que éramos bastardos, hemos sido adoptados y ahora somos hijos legítimos del Altísimo: *“Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo, ⁴ según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, ⁵ en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad”* (Efesios 1.3-5)
- e) Como hijos tenemos acceso a la verdad, al pan de vida, y nos podemos nutrir de la rica savia que nutre a los hijos del Eterno: *“Pues si algunas de las ramas fueron desgajadas, y tú, siendo olivo silvestre, has sido injertado en lugar de ellas, y has sido hecho participante de la raíz y de la rica savia del olivo”* (Romanos 11.17) Si tenemos el alimento espiritual auténtico ¿Por qué lo tendríamos que mezclar o cambiar por uno contaminado, y no sufrir las consecuencias?

Dios es amor: *“En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. ³ Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos”*. Así dice el Señor *“El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él.”* (1 Juan 4.8 / 1 Juan 5. 2 / Juan 14.21)

No debemos ser rebeldes al Mandamiento Divino, nosotros NO tenemos autoridad para cambiar el séptimo día por otro. El sábado es una señal perpetua entre El Eterno y su pueblo, y los hijos del Altísimo son obedientes a la palabra del Señor. Si usted se revela al Creador y a su Palabra el amor del Padre no está en usted. Su pobre entendimiento no le permitirá discernir entre la verdad y la mentira.

Por la historia sabemos que el año 321 d.C. el Emperador romano Constantino, no mucho después del reconocimiento al cristianismo, ordenó que los tribunales de justicia obligaran a los moradores de la ciudad y artesanos a reposar “en el venerable día al sol” (Enciclopedia Americana, edición 1969, vol. XXVI artículo “Domingo”, p.32). En el concilio de Laodicea, en el 364 d.C. se decretó el siguiente edicto: “Los cristianos no deben judaizar ni estar ociosos el sábado, sino que deben trabajar en ese día; pero el día del Señor (así se referían al domingo) deben honrarlo especialmente y, siendo cristianos, deben abstenerse en lo posible de trabajar ese día. Si a pesar de todo se les encuentran judaizando, serán expulsados de Cristo.” (Rev. Charles Hefele, Historia de los concilios de la Iglesia, Vol. II, pág. 316)
Lea: La bestia y la gran apostasía <http://comunidaddelabiblia.org/estudios-y-preguntas-frecuentes/la-bestia-y-la-gran-apostasia/>

El mandamiento de hombre de guardar el día domingo como el día del Señor, fue asimilado y guardado por la gran mayoría de las iglesias que nacen de la Iglesia Católica.

En la revolución francesa se intentó imponer semanas de 10 días, y en la Rusia Soviética se intentó introducir la semana de 5 días, más tarde de 6 días, y se llegó a prohibir la impresión de calendarios con la semana de 7 días.

En Isaías 56.6-7 encontramos: *“Y a los hijos de los extranjeros que sigan a Jehová para servirle, y que amen el nombre de Jehová para ser sus siervos; a todos los que guarden el día de reposo para no profanarlo, y abracen mi pacto, ⁷ yo los llevaré a mi santo monte, y los recrearé (alegraré) en mi casa de oración; sus holocaustos y sus sacrificios serán aceptos sobre mi altar; **porque mi casa será llamada casa de oración para todos los pueblos.**”* Si miramos con atención, los conversos tenían que guardar el Santo Día de Reposo para que fueran aceptados sus sacrificios y obtuvieran las bendiciones que El Eterno tiene reservadas para los que le obedecen.

Reiteramos que de la propia boca del Señor Jesús de Nazaret salen estas palabras: *“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. ¹⁸ Porque de cierto os digo que **hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.** ¹⁹ De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.”* (Mateo 5:17-19)

Repasemos el caso de un israelita de sangre que se convierte al Señor. ¿Cree que él debería guardar el día del sol como día de Reposo? ¡Ridículo! ¿No le parece? ¡Pero es peor, es diabólico! Y estaba profetizado en Daniel 7:25 que la cuarta bestia (Imperio Romano) intentaría cambiar los tiempos y la ley. Cosa que es imposible, pues Dios santificó el día de Reposo **antes** de dar la ley a Moisés. Es un Tiempo Santo apartado por Dios para los que en espíritu y en verdad aman al Señor. Recordar que nosotros los gentiles, al aceptar el sacrificio del Señor, siendo olivos silvestres hemos sido injertados en el olivo de Dios y nos hacemos partícipes de la raíz y de la savia del olivo auténtico; es ilógico pretender que la rama silvestre alimente a la raíz, más bien el injerto debe alimentarse de la raíz original. Si realmente hemos recibido el Espíritu de Dios, Él nos debiera indicar claramente cuál es el día del Señor, santificado y apartado para Él, un día de bendición, de alegría y gozo.

Leamos Levítico 23:

Fiestas solemnes, ensayos o reposos en honor al Eterno

- **SÁBADO** (Levítico 23.1-4)

Conmemora la creación.

*“Habló El Eterno (Jehová) a Moisés, diciendo: 2 Habla a los hijos de Israel y diles: **las fiestas solemnes de Jehová** (Yahue), las cuales proclamaréis como santas convocaciones, serán estas: ³ Seis días se trabajará, mas **el séptimo día será de reposo**, santa convocación; ningún trabajo haréis; día de reposo*

(Sábado) es de Jehová en dondequiera que habitéis. ⁴ Estas son las fiestas solemnes de Jehová, las convocaciones santas, a las cuales convocaréis en sus tiempos:

- PASCUA Y LOS PANES SIN LEVADURA (Levítico 23.5-14)

Conmemora el sacrificio del Señor y la salida del pecado.

- PENTECOSTÉS (Levítico 23.15-22)

Representa el Espíritu Santo morando en los hijos del Altísimo. Después de la aceptación del sacrificio del Mesías se implementa el Nuevo Pacto.

- TROMPETAS (Levítico 23.23-25)

Representa el comienzo de la última semana profética, los últimos siete años de la historia de la humanidad tal como la conocemos antes del regreso de nuestro Mesías.

- EXPIACIÓN (Levítico 23.26-32)

Es día de aflicción y representa la gran tribulación, los últimos 3 años y medio antes de la llegada del Rey de reyes y Señor de señores: Jesús de Nazaret (Yáshua)

- TABERNÁCULOS (Levítico 23.33-44)

Representa el milenio aquí en la tierra al mando de nuestro Señor.

- ÚLTIMO GRAN DÍA (Levítico 23.36 / 39, **el octavo día**)

Representa la Nueva Jerusalén con la gloria de Dios, morando con los hombres.

La familia de Jesús, Jesús y los apóstoles sí celebraban el **sábado semanal, y las fiestas santas o ensayos anuales**, a su tiempo, de año en año, tal como lo demuestran los siguientes versículos:

- Hechos 13.44: *“El siguiente día de reposo se juntó casi toda la ciudad para oír la palabra de Dios”.*
- Hechos 17.2: *“Y Pablo, como acostumbraba, fue a ellos, y por tres días de reposo discutió con ellos”.*
- Lucas 2.41-42: *“Iban sus padres todos los años a Jerusalén en la **fiesta de la pascua**; ⁴² y cuando tuvo doce años, subieron a Jerusalén conforme a la costumbre de la fiesta.”*
- 1 Corintios 5.7-8: *“Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis nueva masa, sin levadura como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros. ⁸ Así que **celebrems la fiesta**, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con **panes sin levadura**, de sinceridad y de verdad.”*
- Hechos 20.6: *“Y nosotros, pasados los días de los **panes sin levadura**, navegamos de Filipos, y en cinco días nos reunimos con ellos en Troas, donde nos quedamos siete días”.* / (otra referencia 1 Corintios 11.17-34)

- 1 Corintios 16.8: “*Pero estaré en Efeso hasta Pentecostés*”
- Hechos 2.1: “*Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos*”.
- Hechos 18.21: “*sino que se despidió de ellos, diciendo: Es necesario que en todo caso yo guarde en Jerusalén la fiesta que viene; pero otra vez volveré a vosotros, si Dios quiere. Y zarpó de Efeso*”.
- Hechos 27.9: “*Y habiendo pasado mucho tiempo, y siendo ya peligrosa la navegación, por haber pasado ya el ayuno (Expiación), Pablo les amonestaba,*”
- Juan 7.2: “*Estaba cerca la fiesta de los judíos, la de los tabernáculos*” [...]10 *Pero después que sus hermanos habían subido, entonces él (Jesús) también subió a la fiesta, no abiertamente, sino como en secreto.*”
- Juan 7.37: “*En el último y gran día de la fiesta, Jesús se puso en pie y alzó la voz, diciendo: Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. ³⁸ El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva. ³⁹ Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en él; pues aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado*”.

Las fiestas santas se seguirán celebrando en el Milenio

Lucas 22.15-18: “*Y les dijo. ¡Cuánto he deseado comer con vosotros esta pascua antes que padezca!* ¹⁶ *Porque os digo que no la comeré más, hasta que se cumpla en el reino de Dios.* ¹⁷ *Y habiendo tomado la copa, dio gracias, y dijo: Tomad esto, y repartiendolo entre vosotros;* ¹⁸ *porque os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta que el reino de Dios venga.*”

Zacarías 14.16-19: “*Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieron contra Jerusalén, subirán de año en año para adorar al Rey, a Jehová de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos.* ¹⁷ *Y acontecerá que los de las familias de la tierra que no subieren a Jerusalén para adorar al Rey, Jehová de los ejércitos, no vendrá sobre ellos lluvia.* ¹⁸ *Y si la familia de Egipto no subiere y no viniere, sobre ellos no habrá lluvia; vendrá la plaga con que Jehová herirá las naciones que no subieren a celebrar la fiesta de los tabernáculos.* ¹⁹ *Esta será la pena del pecado de Egipto, y del pecado de todas las naciones que no subieren para celebrar la fiesta de los tabernáculos.*”

Esperamos de corazón que este estudio haya sido de bendición para usted y los suyos, le recomendamos escudriñar las escrituras para ver si estas cosas son así, y si así lo comprueba, le instamos a salir de la confusión o Babilonia religiosa que el enemigo ha diseminado por todo el planeta.

Lea: **Fiestas santas**

<http://comunidaddelabiblia.org/estudios-y-preguntas-frecuentes/fiestas-santas/>

Para terminar, le pedimos que confíe en el Señor y recuerde estas palabras: “*No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino*”. (Lucas 12.32)

Bendiciones.

Nota: Las referencias bíblicas están tomadas de la Biblia Reina-Valera 1960 (RVR 60), salvo indicación específica.